

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



**SAN JUAN BAUTISTA
COIXTLAHUACA, OAX.**

CONTRAPORTADA: Palacio Municipal de San Juan Bautista

Coixtlahuaca, Oaxaca



MAYO 2008

CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	7
MARCO DE REFERENCIA	9
MARCO JURÍDICO-LEGAL	9
VISIÓN DE SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA EN EL 2023	13
MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO	15
FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	17
COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	19
1.-DIAGNÓSTICO	21
1.1 EJE AMBIENTAL	21
<i>MICROLOCALIZACIÓN</i>	21
<i>MACROLOCALIZACIÓN</i>	21
<i>OROGRAFÍA</i>	22
<i>SUELOS</i>	22
<i>RIOS</i>	23
<i>CLIMA</i>	24
<i>PERÍODO PLUVIAL</i>	24
<i>FLORA</i>	25
<i>FAUNA</i>	26
<i>TRATAMIENTO DE RESIDUOS</i>	27
<i>USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS NATURALES</i>	27
1.2 EJE SOCIAL	29
<i>DIVISIÓN POLÍTICA</i>	29
<i>MEDIOS DE COMUNICACIÓN</i>	30
<i>POBLACIÓN INDÍGENA</i>	30
<i>EQUIDAD DE GÉNERO</i>	31
<i>MIGRACIÓN</i>	31
<i>ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS</i>	31
<i>ORGANIZACIÓN SOCIAL MUNICIPAL</i>	32
1.3 EJE HUMANO	35
<i>ORIGEN E HISTORIA</i>	35
<i>PERSONAJES ILUSTRES</i>	37
<i>POBLACIÓN</i>	38
<i>CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN</i>	38

VIVIENDA.....	39
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA.....	40
EDUCACIÓN.....	42
CARRETERAS Y CAMINOS.....	44
TRANSPORTES.....	44
TELECOMUNICACIONES.....	45
CULTURA.....	45
MONUMENTOS HISTÓRICOS.....	46
FIESTAS TRADICIONALES.....	47
LA MÚSICA.....	49
GASTRONOMÍA.....	49
1.4 EJE ECONÓMICO.....	51
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	51
ARTESANÍAS.....	53
MERCADO O ABASTO.....	53
TENENCIA DE LA TIERRA.....	54
1.5 EJE INSTITUCIONAL.....	55
CAPACIDAD MUNICIPAL INSTALADA.....	55
RECURSOS FINANCIEROS.....	56
OFICINAS, EQUIPO Y VEHÍCULOS.....	56
SERVICIOS QUE PRESTA.....	57
INSTITUCIONES PRESENTES.....	57
SEGURIDAD PÚBLICA.....	58
PROTECCIÓN CIVIL.....	58
2.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	59
2.1.- EJE AMBIENTAL.....	59
2.2 EJE SOCIAL.....	59
2.3 EJE HUMANO.....	60
2.4 EJE ECONÓMICO.....	60
2.5 EJE INSTITUCIONAL.....	61
3. LÍNEAS DE ACCIÓN.....	62
EJE AMBIENTAL.....	62
EJE SOCIAL.....	62
EJE HUMANO.....	64
EJE ECONÓMICO.....	65
EJE INSTITUCIONAL.....	66

4.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO.....	67
4.1 EJE AMBIENTAL.....	68
4.2 EJE SOCIAL.....	69
4.3 EJE HUMANO.....	72
4.4 EJE ECONÓMICO.....	73
4.5 EJE INSTITUCIONAL.....	75
5. VALIDACIÓN MUNICIPAL.....	76
6. ANEXOS.....	79
MATRIZ DE TEMPORALIDAD(Programación).....	80
FINANZAS PÚBLICAS.....	88
RECURSOS RECIBIDOS.....	88
POBLACIÓN MUNICIPAL 2005.....	89
DERECHOHABIENCIA 2005.....	90
BIBLIOGRAFÍA.....	91



Reloj, Monumento Histórico

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo de San Juan Bautista Coixtlahuaca, tiene como objetivo planear, coordinar, dirigir, orientar las obras, proyectos y acciones de las Autoridades de los próximos 15 años para lograr un Municipio con nuevas oportunidades para hoy y mañana, procurando siempre el bienestar de todos sus habitantes.

El Plan Municipal de Desarrollo fue promovido por el Ayuntamiento, para su integración contó con el apoyo de personal de la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI).

Para lograr su integración, se contó con la decidida participación de la ciudadanía, Autoridades Municipales, Agrarias, Presidenta del DIF Municipal y caracterizados se hizo necesario la ejecución de dos talleres, denominando al primero “Taller Participativo” en donde se presentó un diagnóstico de la situación municipal actual en la que vivimos, este fue analizado y completado con la aportación de los asistentes, de igual modo se integra la visión del municipio, lo que significó entrever; como queremos ver al municipio en un corto, mediano y largo plazo; en el segundo taller denominado “Taller Estratégico” se logró la misión, la cual es la razón de existir del municipio, se efectuó el FODA en el cual detectamos de

manera interna nuestras fortalezas y debilidades, así como también descubrimos las causas externas que nos puedan afectar o beneficiar siendo estas las oportunidades y las amenazas, por ultimo cada agencia del municipio a través de sus representantes, presentan las propuestas de programas y proyectos de acuerdo a los cinco ejes de desarrollo; el ambiental, el eje social, el eje humano, el económico y el institucional, sin olvidar la problemática descubierta y la visión que nos propusimos alcanzar.

Las propuestas de proyectos que se hicieron son a corto, mediano y largo plazo, las cuales rebasan el período de esta administración municipal, pero hicimos el compromiso de hacer del conocimiento de las próximas Autoridades con el fin de que le den seguimiento a los proyectos planteados.

Con nuestro Plan, damos cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y a la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, que señalan que debemos propiciar la participación de todos los sectores de la población en los procesos de planeación democrática, teniendo el Ayuntamiento como facultad y obligación la formulación, aprobación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Coixtlahuaca.

MARCO DE REFERENCIA

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo, está definido por cinco ejes de desarrollo; el ambiental, el social, lo humano, el económico y el institucional, inclusive tiene la característica de ser integral, sustentable y pluricultural, porque integra todas las actividades productivas y sociales del municipio, puesto que se busca la sustentabilidad y explotación racional de los recursos para que perduren para las futuras generaciones y está definido para toda la población sin distinción de raza, color o pensamiento.

Las propuestas enmarcadas en este plan, se encuentran definidas de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010.

MARCO JURÍDICO-LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo es de carácter obligatorio, ya que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se señala esta obligación; artículos 2 apartado b, 26 y 115., en la Ley Federal de Planeación; artículos 1, 3 y 34., en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Planeación del Estado

de Oaxaca; artículos 5 y 26., en la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; artículos 167, 168, 173., en Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y en Reglamentos y Bandos Municipales.

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo.

El Artículo 2º de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades y propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral.

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e

instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

El Artículo 46, Fracción XXXII de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 48 Fracción XI de la Ley Reglamentaria, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

El Artículo 168 de la Ley dispone que el Plan contemple los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- Atender las demandas prioritarias de la población;

- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal;
- Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional".

La Ley de Planeación en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.



Reunión de trabajo de revisión y validación del Plan Municipal de Desarrollo.

VISIÓN DE SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA EN EL 2023

Somos un municipio con agricultura de calidad, con invernaderos para la producción de hortalizas, reforestada en la mayor parte de su territorio, con ganado mejorado genéticamente y con praderas para su alimentación, limpia y sin contaminación.

Un municipio organizado, sin egoísmos, con microempresas y turismo alternativo que generan fuentes de empleo, con sus usos, costumbres y tradiciones fortalecidas, conservamos el tequio como un legado de nuestros antepasados. Con mejores servicios en educación, agua potable, electrificación y salud, con ambulancia para el traslado de enfermos, con viviendas dignas y con una universidad regional distrital.

Con sus calles, caminos y carreteras pavimentadas, mejor comunicado, con aprovechamiento del agua de pozos profundos para riego de aspersión y presurización.

Sin delincuencia, con asesoría jurídica permanente, con mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones comunitarias, donde se respeta a las personas de la tercera edad y los niños y niñas son atendidos prioritariamente para que gocen de mejor salud.



Panorámica del exconvento de San Juan Bautista Coixtlahuaca

MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Un ayuntamiento que representa al pueblo, que vela por los intereses de su comunidad, que gestiona recursos, coordina acciones y trabajos en beneficio de sus ciudadanos, convoca a reuniones y trabaja coordinadamente en la ejecución de programas con el gobierno estatal y federal.

Un ayuntamiento que informa al pueblo de sus actividades, que atiende las necesidades de la población, que guarda el orden público y sirve a sus ciudadanos.

Que administra los recursos económicos de manera transparente, con honestidad y responsabilidad, que actúa con equidad y trata con respeto a la población en general.



Centro Cultural de San Juan Bautista Coixtlahuaca.

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.

Como parte fundamental de toda planeación, las autoridades y habitantes de San Juan Bautista Coixtlahuaca hemos identificado los factores internos que nos hacen fuertes como municipio y por otro lado, todas las situaciones y elementos que nos limitan al momento de plantear objetivos.

De igual manera, hemos detectado factores externos que representan oportunidades y amenazas para un avance pleno y una mejora integral del lugar que habitamos.

A continuación detallamos los factores antes mencionados (fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades) que hemos logrado expresar con la participación de autoridades, representantes de los diversos comités y caracterizados, quienes aportaron su conocimiento y la experiencia que tienen, de la vida comunitaria.

En la página siguiente se presenta un gráfico con los resultados.

Fortalezas

- La supercarretera.
- El ex – convento.
- Los recursos naturales.
- La gente.
- La presa de agua.
- El agua potable.
- Los terrenos de cultivo.
- Las rutinas.
- La lengua chocholteca.
- Los medios de comunicación.
- La artesanía que se produce.
- La educación.
- La gastronomía.
- Las tradiciones y costumbres.
- El parador turístico.
- La fauna silvestre.
- La unidad del pueblo.
- El tequio.
- La creatividad.
- La música.
- La asamblea comunitaria.
- La historia del municipio y sus códigos
- La maquinaria agrícola.
- La biblioteca pública.
- El transporte público.

Debilidades

- La envidia.
- La contaminación ambiental.
- La flojera.
- El desánimo o desencanto.
- La irresponsabilidad.
- La pereza.
- El alcoholismo.
- La migración.
- La falta de empleos.
- El analfabetismo.
- La crítica destructiva.
- El egoísmo.
- La maldad.
- Desconfianza.
- Desorganización.
- El tabaquismo.
- Baja producción del campo.
- Escasez de agua.
- Falta de asesoría del campo.
- La deforestación.
- La erosión de los suelos.
- La prepotencia.

Oportunidades

- Programas federales y estatales (oportunidades).
- Programas del DIF.
- Piso Firme.
- Alianza para el campo.
- Participaciones municipales (ramo 28 y 33).
- Las Unidades Móviles.

Amenazas

- La aculturización provocada por los migrantes.
- Politización de los programas gubernamentales.
- Los partidos políticos.
- La contaminación.
- Los incendios forestales.
- La inseguridad y la violencia.

En base a los resultados del ejercicio FODA consideramos lo siguiente:

Para alcanzar el municipio que deseamos, debemos tomar en cuenta nuestras fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Consideramos que es de suma importancia que exista comunicación entre nosotros como autoridades y nuestros ciudadanos, para que tengan conocimiento de los trabajos que estamos llevando a cabo.

Finalmente realizaremos una relación de los programas y proyectos, los cuales será compromiso nuestro llevarlos a cabo; corresponde al cabildo a los agentes municipales y de policía, trabajar coordinadamente para que nuestro municipio logre avanzar y no exista duda y desconfianza hacia la autoridad municipal, estimamos que de esta manera lograremos el desarrollo que nos hemos propuesto.

COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

El cabildo municipal conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de acuerdo con la política de atención que se han asumido, tomaron el acuerdo de desarrollar cada uno de los objetivos establecidos en nuestro Plan,

nuestro compromiso es trabajar en forma organizada, plural democrática y con equidad, tomando en cuenta la participación de toda la ciudadanía, a los representantes de nuestras agencias municipales y de policía.

El Ayuntamiento por su parte, se compromete a capacitarse en aspectos administrativos, a desarrollar los programas y proyectos incluidos en el mismo, buscando la mezcla de recursos y el acompañamiento de las instituciones federales y estatales.

Un compromiso muy importante es el de presentar este Plan, así como un programa de seguimiento y evaluación e impactos generados a partir de la ejecución del plan, estas evaluaciones se entregaran a la administración municipal siguiente, para que sea retomado o en su caso estudiado, analizado y actualizado en Plan de Desarrollo para lograr la continuidad del mismo.

1.-DIAGNÓSTICO.

1.1 EJE AMBIENTAL

MICROLOCALIZACIÓN

Nuestro municipio limita al norte con San Miguel Tequixtepec y Santa María Ixcatlán, al sur con Santa María Chachoapam, Santa María Nativitas y San Bartolo Soyaltepec, al oriente con San Miguel Huautla, Santiago Apoala y parte del municipio de San Miguel Chichahua y al poniente con San Cristóbal Suchixtlahuaca y Santiago Tejupam.

MACROLOCALIZACIÓN

Nuestro municipio se localiza en la parte noroeste del estado, en las coordenadas 17° 43' 25", latitud norte y 97° 19' 25" longitud oeste, a una altura de 2100 metros sobre el nivel del mar.

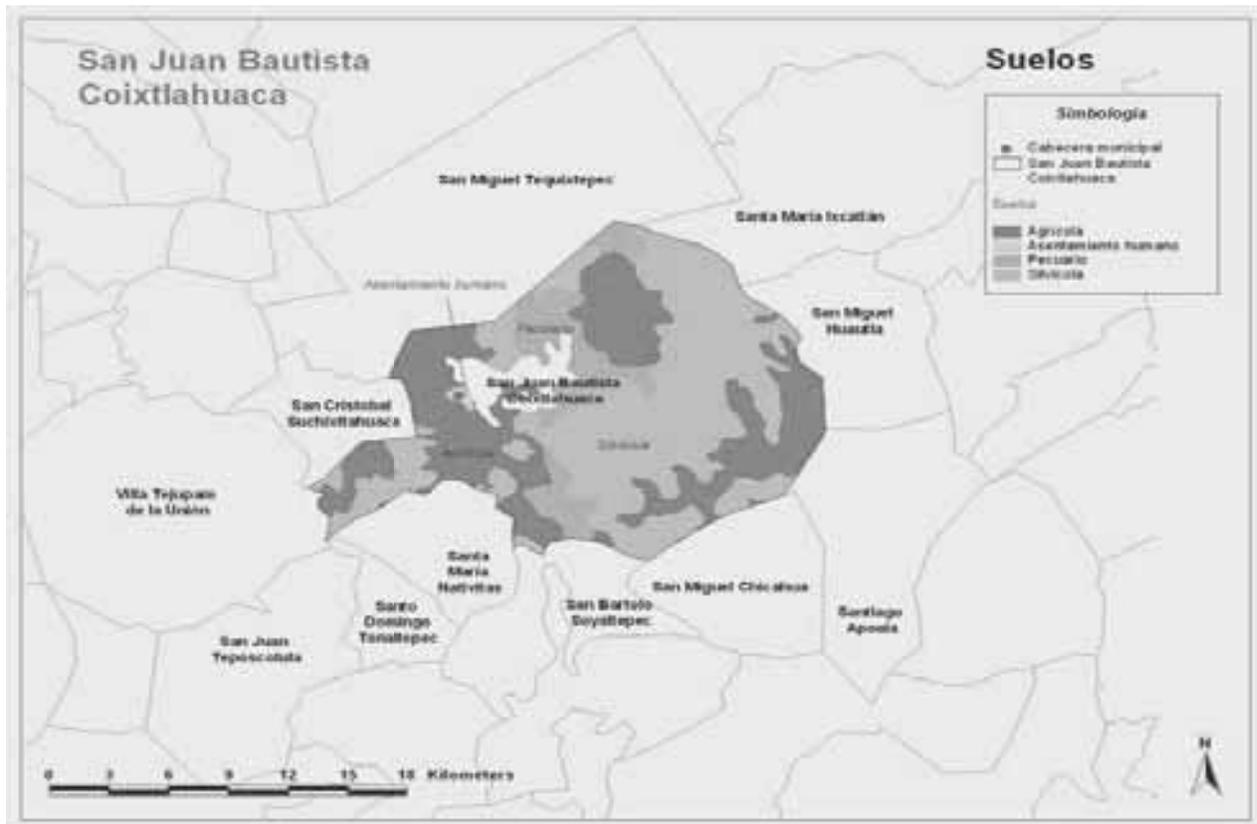
Se encuentra a una distancia aproximada de 115 kilómetros de la Ciudad de Oaxaca.

OROGRAFÍA

En nuestro municipio se encuentran grandes montañas que la circundan: al este se encuentra el Cerro de León y el Cerro de la Virgen, en el sur se encuentra el Cerro Verde, los Cerros Nduxa, Naxudi y Orúa, se dice que estos cerros forman el Nudo Mixteco, el cual une a la Sierra Madre Oriental; al oeste se encuentran los cerros La monjita, Piedra de la Iglesia, Los tres Oros, al norte se encuentra la Loma Cushinady, el Cudaisi y Cerro Húmedo, al suroeste, Cerro del Agua, Cerro del Calvario al oriente, Cerro del Ixcate, Cerro del Metatal, Cerro de la Canela y Cerro de la Nata.

SUELOS

Los suelos con que contamos, son delgados en su mayor parte, debido a la erosión, el uso que se le da es básicamente para la agricultura.

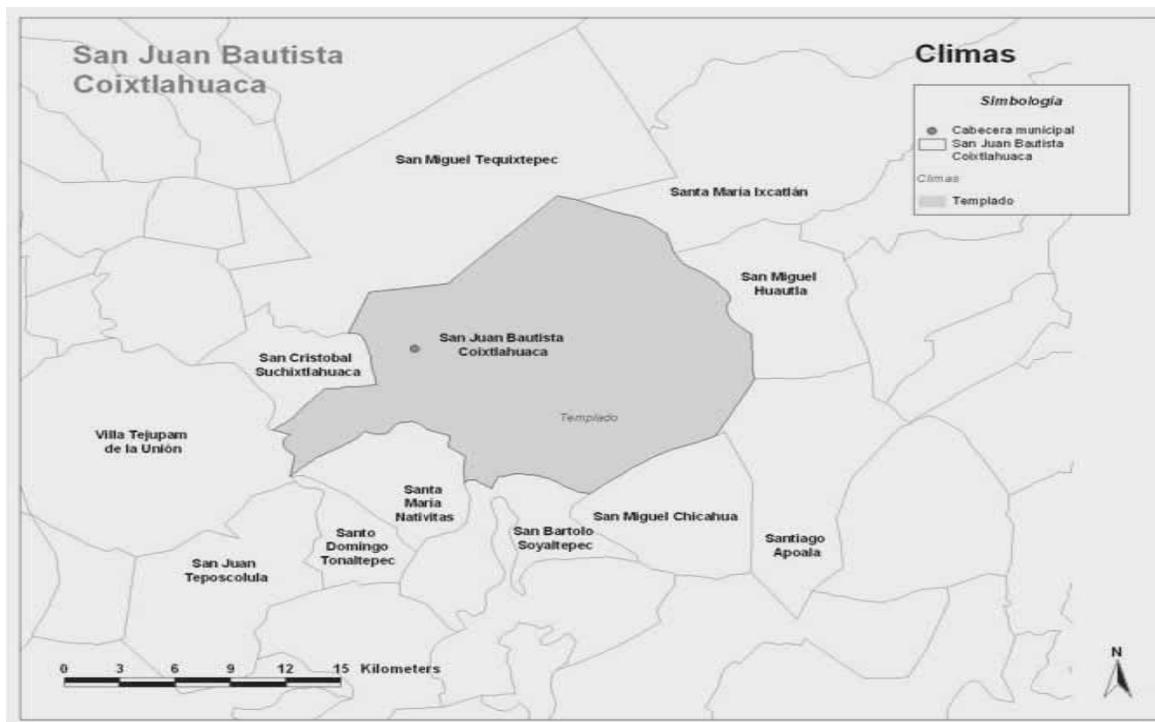


RIOS

En la población de Coixtlahuaca se encuentra un río de poca afluencia, el cual se le conoce como río de la culebra, proviene de una población llamada Santo Domingo Tonaltepec, que pasa por Santa María Nativitas y Coixtlahuaca, donde se une con otros de nombre el Tepejillo y la escalera, continuando hasta desembocar en el río Papaloapan, al suroeste se encuentra el manantial que es el que abastece de agua la mayor parte del año a la población, con una disminución muy importante en la temporada de calor

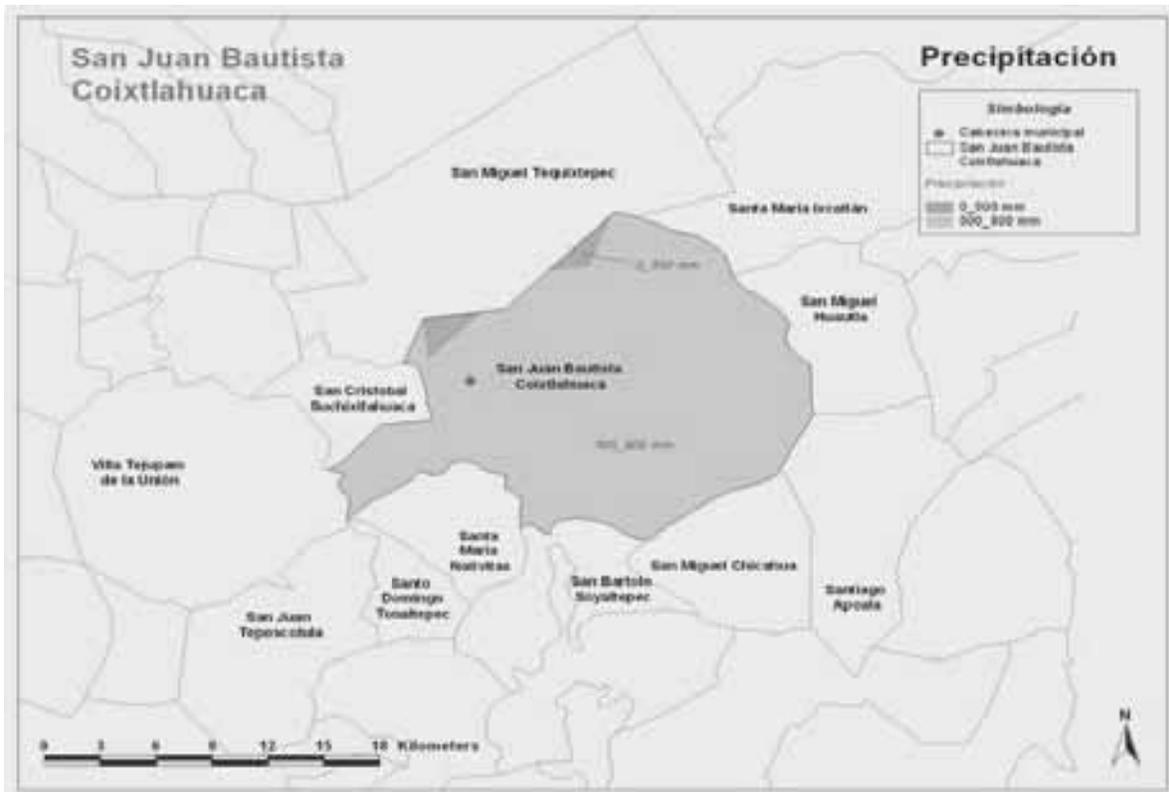
CLIMA

El clima que predomina es el templado, el período de frío inicia en el mes de noviembre y concluye en marzo, en el mes de abril inicia el clima caluroso, la temperatura promedio es de 16.1 grados centígrados.



PERÍODO PLUVIAL

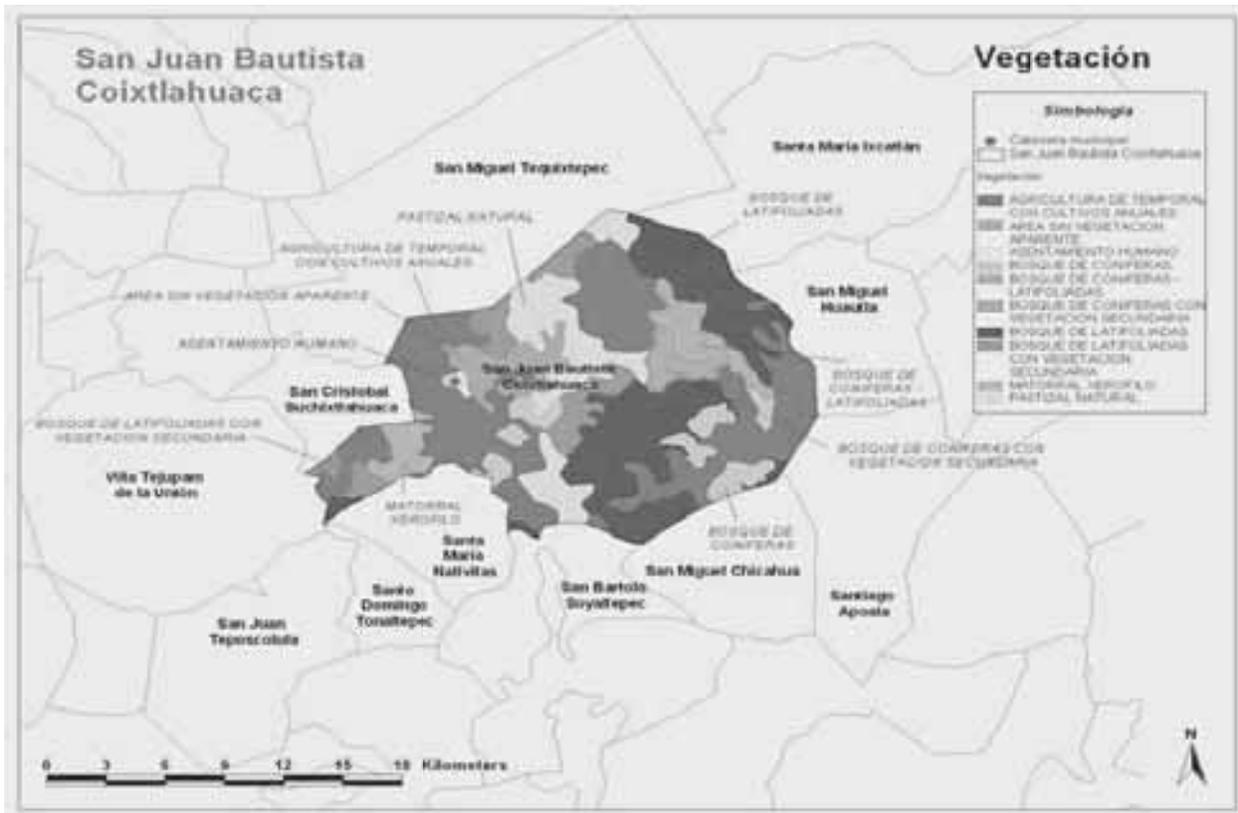
En nuestro municipio las lluvias inician generalmente en el mes de junio, para concluir en los meses de agosto y septiembre, la precipitación pluvial es desde los 0.0 hasta 800 milímetros.



FLORA

En el municipio la vegetación es variada, predominan las especies como: encinos amarillo, de agua y chaparro, enebros, sabinos, mezquites, pinos y pirús.

En la mayor parte de nuestro territorio existe una deforestación severa, que para disminuirla es necesario un programa de reforestación constante, en relación a la explotación de leña únicamente se cortan los árboles secos, mismos que son utilizados como combustible en los hogares.



Debido a las condiciones orográficas y climáticas de nuestro municipio, se cultivan de manera temporal: Maíz, frijol, trigo, cebada, haba y avena

En cuanto a materiales pétreos, se explota la grava, arena, piedra y la cantera para construcción.

FAUNA

Los animales que habitan en nuestros montes y que de acuerdo con el clima se han adaptado son: gorriones, zanates, cenizos, águilas, cuervos, búhos, entre los animales ponzoñosos están el alacrán, la viuda negra; entre los reptiles

encontramos a la víbora de cascabel, la corredora y el coralillo, en animales silvestres encontramos: coyote, ardilla, venado cola blanca, conejos, armadillo, tlacuache, zorra, zorrillo y tejón.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS

En el municipio no se tiene un manejo adecuado de la basura, el Ayuntamiento tiene habilitado un camión de volteo para recoger la basura y esta se tira en un lugar a cielo abierto, situación que representa un foco de infección y contaminación.

USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS NATURALES

En recursos naturales solo se da el aprovechamiento en los frutales como: durazno, tejocote, níspero, membrillo, mora, manzano, granada, capulín y zapote blanco, los cuales se obtienen para autoconsumo y es mínimo lo que se vende, se aprovechan los animales silvestres como: conejos y venados en la alimentación.

Se explota también: la arena, grava, piedra y cantera.



Campanario del Palacio Municipal

1.2 EJE SOCIAL

DIVISIÓN POLÍTICA

La Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y soberano de Oaxaca, da a conocer en el periódico oficial, publicado el 11 de marzo de 2006, en el que se establece la división territorial, nuestro municipio cuenta con 6 comunidades, e las cuales 5 son agencias municipales y una agencia de policía.

NOMBRE	DENOMINACIÓN POLÍTICA	CATEGORÍA ADMINISTRATIVA
SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA	VILLA	MUNICIPIO
ESTANCIA	RANCHERÍA	AGENCIA MUNICIPAL
RÍO POBLANO	RANCHERÍA	AGENCIA DE POLICIA
RÍO BLANCO	RANCHERÍA	AGENCIA DE POLICIA
SAN JERÓNIMO OTLA	RANCHERÍA	AGENCIA DE POLICIA
SANTA CATARINA OCOTLÁN	RANCHERÍA	AGENCIA DE POLICIA
LA CIÉNEGA	CONGREGACIÓN	AGENCIA DE POLICÍA

Por su parte el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (INEGI) tiene registrados a 32 asentamientos humanos.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Para llegar al municipio de San Juan Bautista Coixtlahuaca, partiendo de la Ciudad de Oaxaca, se toma la supercarretera Oaxaca-Cuacnopalan, en la caseta de cobro de San Cristóbal Suchixtlahuaca, nos desviamos a Coixtlahuaca, habiendo una distancia de 2.5 kilómetros; de la Ciudad de Oaxaca a la cabecera municipal de Coixtlahuaca se tiene una distancia aproximada de 115 kilómetros.

Se cuenta con corridas de autobuses que nos comunican con Nochixtlán y la capital del Estado, así como al D.F., se cuenta también con taxis que salen de Coixtlahuaca a diferentes partes del estado.

POBLACIÓN INDÍGENA

La población hablante de 5 años y más que habla la lengua materna asciende a 188 personas, las lenguas maternas que aún se hablan son el Chocho y el Mixteco.

EQUIDAD DE GÉNERO

La población femenina representa el 51.62 por ciento del total de la población, su participación en las actividades comunitarias es mínima, básicamente se dedican a labores del hogar, cuidando a los hijos y en algunos casos apoyan en las labores del campo.

MIGRACIÓN

En el municipio de San Juan Bautista Coixtlahuaca, la migración se considera alta. La carencia de ingresos debido a la falta de empleos, baja producción en los cultivos, escasas oportunidades de superación, han orillado a sus habitantes, en su mayoría varones, a emigrar a las ciudades de: Distrito Federal, Estado de México, Puebla, Veracruz, Oaxaca y a los Estados Unidos de Norteamérica, en busca de trabajo para poder ayudar a sus familias, ocasionando abandono de sus tierras, la desintegración familiar y la pérdida de sus características culturales.

ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS

No se cuenta con ninguna organización del tipo productivo.

ORGANIZACIÓN SOCIAL MUNICIPAL

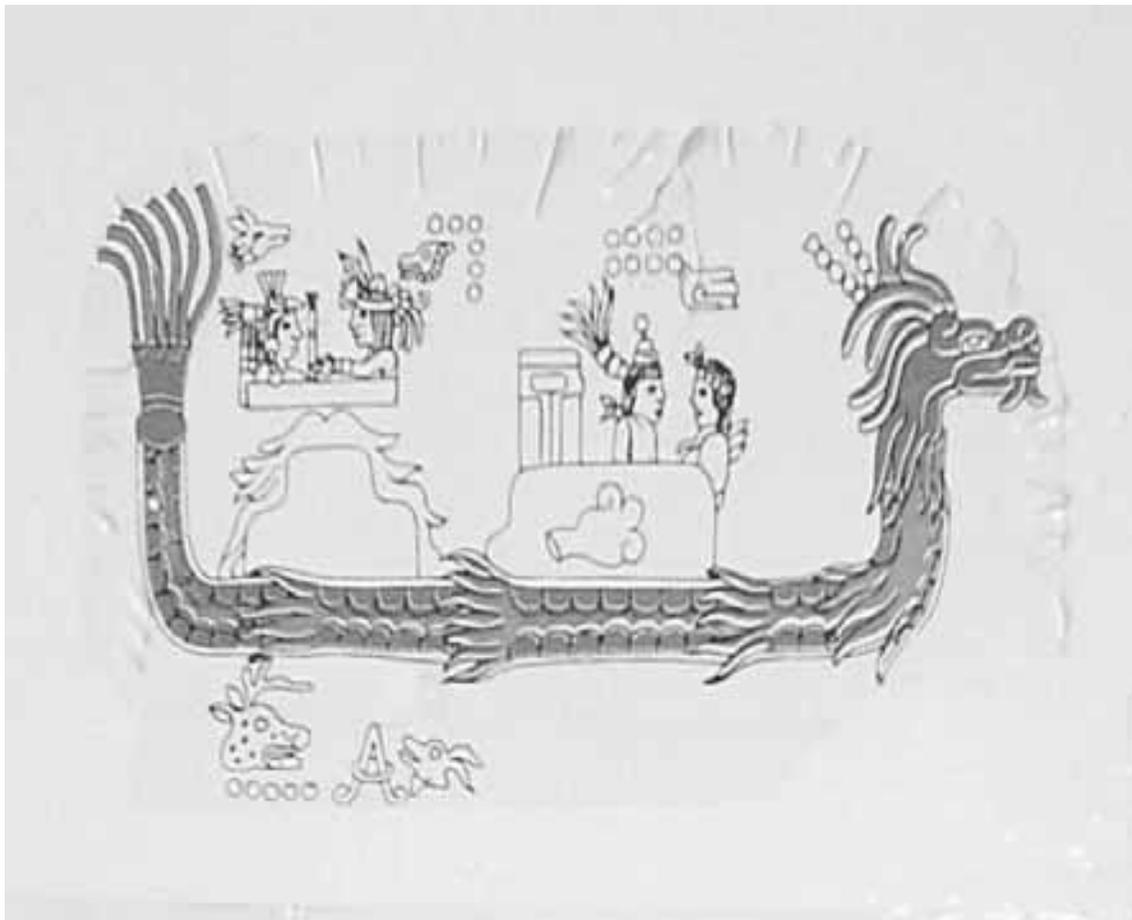
Las decisiones importantes o de trascendencia para la vida de la comunidad, se realizan mediante la celebración de la asamblea general del pueblo, en las que se pone en consideración de los asistentes, la problemática o asuntos a resolver y la asamblea decide que hacer para resolver o atender los asuntos planteados.

Los delitos que se cometen comúnmente no son graves, éstos son resueltos por el Síndico Municipal, cuando los delitos son graves, se turnan al Ministerio Público que se encuentra en esta cabecera municipal

En San Juan Bautista Coixtlahuaca eligen a sus autoridades cada tres años, la última elección se llevó a cabo el día 23 de diciembre de 2007, debido a la situación que imperaba, fue necesario la intervención del Instituto Estatal Electoral, quien en coordinación con los representantes de cada una de las planillas participantes, establecieron las reglas de la elección, en esta ocasión participaron ciudadanos de las agencias municipales y de policía, así como ciudadanos de la cabecera municipal, quienes votaron en las urnas que fueron instaladas.

En la elección participaron todos los ciudadanos varones y mujeres mayores de 18 años, las viudas y los avecindados.

Entre las principales funciones de esta autoridades auxiliares, encontramos las de representar al Ayuntamiento ante sus comunidades, así como gestionar ante la autoridad municipal y diferentes dependencias del gobierno estatal y federal las diversas necesidades de su comunidad.

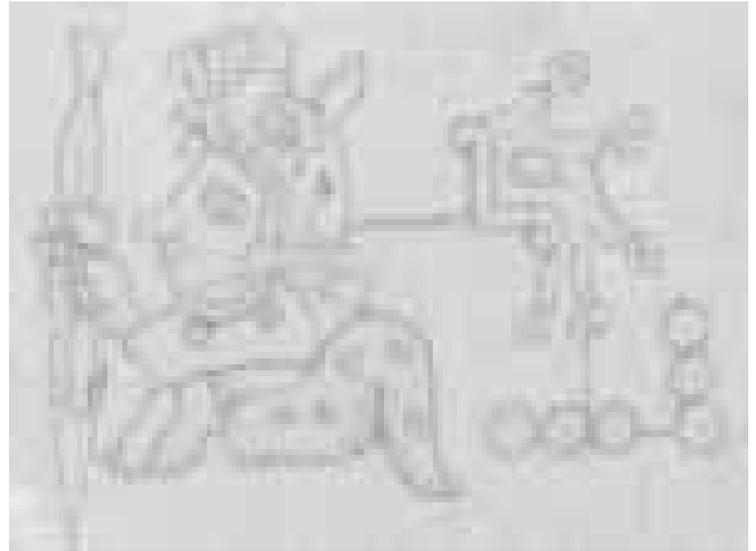


Glifo de san Juan Bautista Coixtlahuaca.

1.3 EJE HUMANO

ORIGEN E HISTORIA

Somos Chocholtecas, esta población fue fundada en el año 37 d.c. por los Chocholtecas, los primeros pobladores llegaron de Tula Hidalgo.



A la llegada de los españoles, se inicia el proceso de evangelización y los traductores que los acompañaban eran de origen Náhuatl, por lo que a nuestro pueblo se le da el nombre de Coixtlahuaca que en Náhuatl significa “en el llano de las culebras”; proviene de las voces cóatl-culebra, Ixtlahuaca-llano o llanura y cac-en, en mixteco se llama Yodocoo, que significa llano de culebras. Etimología; Yodo-Llano; coo, culebra.

En Chocho se nombra Yuguinche, que quiere decir también llano de culebras. Etimología: Yu, Llano, guinche, culebra.

Entre los emperadores más sobresalientes se encuentra el Rey Atonaltzin, quien fue el último emperador de la dinastía Coixtlahuaca, el cual entabló luchas constantes contra los Mexicas.

El Rey Atonaltzin vivía pensando en el día en que los Mexicas se decidieran a atacarlos, motivo por el cual manifestaban un gran repudio por los comerciantes mexicas que pasaban por sus dominios, esta hostilidad fue aprovechada por su pueblo porque odiaban, motivo por el cual cometieron una masacre, en la cual fueron sacrificados 160 mercaderes Mexicas, después de despojarlos de sus pertenencias. Sin amenazas de guerra el Monarca Azteca exigió satisfacción al rey Atonaltzin mediante una embajada, la cual fue presidida por el poeta Netzahualcóyotl, el cual entregó un riquísimo obsequio siendo correspondido por otro igual de parte de Atonaltzin.

Molesto por estos acontecimientos el rey de los mexicas Moctezuma Ilhuicamina, organizó a un poderoso ejército y los envió a combatir al Rey Atonaltzin, sin embargo en esta primera batalla, fue derrotado el poderoso ejército de los Mexicas.

La vergüenza de la derrota, estimuló a Moctezuma y a Netzahualcóyotl a organizar nuevos ejércitos y prepararse mejor para luchar contra el rey Atonaltzin, en una

segunda batalla correspondió el triunfo a los mexicas, quienes finalmente hicieron que los Chocholtecas después de haber sido una nación independiente y poderosa, vino a quedar débil y tributaria de los mexicas.

No se encuentran códices prehispánicos donde existan fechas de transición entre las culturas Mixteca Prehispánica y la última cultura después de la Conquista. En tiempos prehispánicos fue un poderoso reino. Coixtlahuaca fue un centro de comercio destacado principalmente en el comercio de seda de la cual ya no existen vestigios.

La conquista se consuma en los siglos de dominación colonial en el siglo XVI, en 1535 los Dominicanos inician la construcción del convento, terminando su construcción en 1576, siendo uno de los primeros en su género por su orden arquitectónico.

PERSONAJES ILUSTRES

Uno de los personajes más importantes para este municipio fue el Rey Atonaltzin y su esposa la Reina Xochiltquetzal (diosa del pulque) de los cuales se desconoce más datos. Otro personaje originario de este lugar y que sobresalió de manera muy importante fue el General Zapatista Manuel Martínez Miranda, el cual murió en el año 1927.

INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

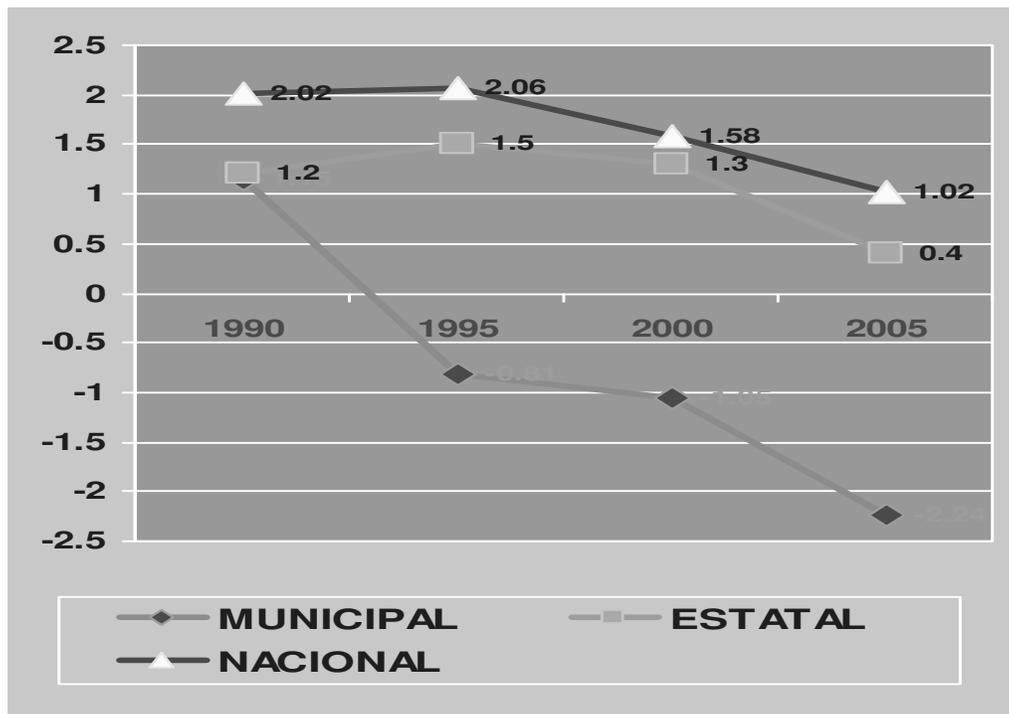
POBLACIÓN

De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI) la población total del municipio es de 2,863 habitantes, de los cuales 1385 son hombres y 1478 mujeres. Así mismo registra que la población indígena es de 367 personas, representando el 0.08% con respecto a la población estatal.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

AÑOS			
1990	1995	2000	2005
3,540	3,398	3,223	2,863
-1.15	-0.81	-1.05	-2.24

Como se podrá observar en el cuadro y en gráfico la población municipal ha venido disminuyendo desde 1990 hasta el 2005 y continúa esta tendencia hacia el futuro.



VIVIENDA

En el año 2005 el INEGI registró que en San Juan Bautista Coixtlahuaca, existen 760 viviendas particulares habitadas.

La mayor parte de las viviendas construidas en el municipio son de: Pisos de cemento y tierra, muros de ladrillo, adobe, cantera y techumbres de concreto, lámina y teja.

Se cuenta con un promedio de 3.77 habitantes por vivienda.

Del total de viviendas del municipio, 420 tienen piso de tierra, 337 con piso de material diferente de tierra, 130 viviendas no disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica.

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

En el municipio en el año 2005, se tenían viviendas particulares habitadas con las siguientes características:

- 337 con piso de material diferente de tierra
- 420 con piso de tierra
- 497 con un dormitorio
- 260 con dos y más dormitorios
- 46 con un solo cuarto
- 300 con dos cuartos
- 411 con tres cuartos y más.
- 659 disponen de excusado o sanitario
- 352 disponen de agua entubada de la red pública
- 405 no disponen de agua entubada de la red pública.
- 372 disponen de drenaje



- 378 que no disponen de drenaje
- 589 que disponen de energía eléctrica
- 253 que disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica
- 130 que no disponen de agua entubada de la red pública, drenaje ni energía eléctrica.
- 343 sin ningún bien
- 397 que disponen de televisión
- 140 que disponen de refrigerador
- 112 que disponen de lavadora, y
- 11 que disponen de computadora.

SALUD

EL índice de esperanza de vida para los habitantes de nuestro municipio según los indicadores del CONAPO, es de 0.86 es decir, que la mortalidad es baja.

Con respecto a la población con

derechohabencia tenemos que 2,292 personas no reciben servicios de salud, 166



reciben servicios del ISSSTE, 101 habitantes del IMSS y 287 personas se benefician con el Seguro Popular.

Contamos con dos clínicas de salud, dependientes de la Secretaría de Salud de Oaxaca, con 2 casas de salud, también cuenta con 4 médicos y 6 enfermeras.

Las principales enfermedades que padecemos por orden de importancia son: Infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, faringitis y amigdalitis, conjuntivitis, infección de las vías urinarias, úlceras y gastritis.

Las principales causas por lo que nuestros habitantes mueren son: Accidentes de tráfico de vehículo de motor, desnutrición, influenza y neumonía, anemias, diabetes mellitus y enfermedades del hígado.

EDUCACIÓN

Para que nuestros niños, niñas y jóvenes asistan a los centros educativos, en nuestro municipio contamos con los siguientes niveles de escolaridad:



- ④ Un CCYTE
- ④ Una Secundaria Técnica
- ④ Tres Telesecundarias
- ④ Cinco Primarias
- ④ Cuatro Jardines de Niños

Del total de la población, tenemos a 225 personas de 15 años y más que son analfabetas, de las cuales 167 son mujeres y 58 son hombres.

Además se cuenta con 3 niños de 8 a 14 años que no saben leer y escribir.

El grado promedio de escolaridad de la población masculina es de 6.19 y en la población femenina es de 5.37.

En lo que respecta al grado de escolaridad observamos que la mujer está por debajo de los niveles que alcanza el hombre.



CARRETERAS Y CAMINOS

San Juan Bautista Coixtlahuaca se comunica por medio de la supercarretera con la Ciudad de Oaxaca y en Cuacnopalan entronca con la autopista que comunica a la

Ciudad de Puebla y el Distrito Federal, así como con la Ciudad de Jalapa y El Puerto de Veracruz.



También partiendo de la Cabecera Municipal y por la carretera que comunica con Santiago Tejupan, en donde entronca con la carretera 190 que comunica con Nochixtlán y la Ciudad de Oaxaca, así como con la Ciudad de Huajuapán

de León, Acatlán, Izúcar de Matamoros, Cuautla y el Distrito Federal.

TRANSPORTES

Para que nuestra población pueda llevar a cabo sus movimientos, la cabecera municipal cuenta con la línea de autobuses SUR, que nos transporta a Nochixtlán y a la Ciudad de Oaxaca, así como a la Ciudad de Puebla y el Distrito Federal.

Contamos con taxis que nos transportan a diferentes partes de estado.

TELECOMUNICACIONES

Los medios de comunicación más importantes en nuestro municipio son: La telefonía rural celular, telégrafos, agencia de correos. En la cabecera municipal se tienen instaladas 60 líneas telefónicas particulares, se captan 15 estaciones de radio y se reciben señales de dos canales de televisión.

Algunas viviendas cuentan con el servicio de sky satelital. La presidencia municipal cuenta con línea telefónica.



CULTURA

Una base importante de la cultura de las Comunidades indígenas es la lengua, con la que se comunican los habitantes en su comunidad. Sin embargo ésta, se ha perdido en la mayoría de las comunidades, en la agencia municipal de Santa Catarina Ocotlán, aún conservan la lengua, así como en otros asentamientos humanos, al año 2005, según el segundo conteo de Población y Vivienda del INEGI, contamos con 188 personas que hablan alguna lengua indígena, la gran mayoría habla el Chocho y una minoría habla el Mixteco.

MONUMENTOS HISTÓRICOS

El templo y el convento de Coixtlahuaca son edificaciones de gran belleza arquitectónica, construidos en el siglo XVI, la portada es de carácter renacentista. Los retablos del interior son de estilo churrigüesco. Se cuenta con una zona arqueológica, la cual se encuentra en tierra virgen entre las obras importantes se cuenta con el ex-convento dominicano, asimismo se cuenta con casas del siglo XVI, contando también con la Capilla de la Purísima que data del siglo XVI aproximadamente, otra obra de gran belleza es el reloj municipal.



Actualmente en Coixtlahuaca se inicia la Ruta Dominica, se ha construido un Parador Turístico, que consta de restaurantes, salón de artesanías, área para Internet, local para instalación de un cajero automático y sanitarios públicos, se han

construido cuatro cabañas, dos de ellas cuentan con chimenea, adjunto se encuentra un hotel el cual esta en servicio.

FIESTAS TRADICIONALES

SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA

- ◆ En mayo la fiesta titular del señor del calvario.
- ◆ 24 de junio fiesta patronal de San Juan Bautista

En estas festividades realizan la presentación del jarabe Chocholteco, danza original de Coixtlahuaca.

Celebración de la semana santa en donde se lleva a cabo el viacrucis; así mismo se celebra la navidad y el año nuevo.

ESTANCIA

- ◆ 19 de marzo fiesta patronal de San José
- ◆ La semana santa con su tradicional monumento con macetas adornadas con papel de china.

- ◆ 15 y 16 de septiembre con su tradicional comparza azteca, la américa y su corte de honor.
- ◆ 24, 25 y 26 de diciembre fiesta titular nacimiento del niño Dios.

RIO BLANCO

Los últimos días de mayo o los primeros días de junio se celebra la fiesta patronal de la Virgen de la Luz.

RIO POBLANO

- ◆ Semana Santa
- ◆ 24 de diciembre fiesta patronal, Fiesta del Niño Dios

SAN JERÓNIMO OTLA

- ◆ 03 de mayo.- El Señor del Buen Viaje
- ◆ 30 de septiembre.- San Jerónimo
- ◆ 08 de diciembre.- La Virgen Juquila, fiesta de mayor relevancia.

LA MÚSICA

La música propia de la región así como la de la mayoría de las poblaciones es la música de viento o banda, en la cabecera municipal se cuenta con dos conjuntos musicales.

GASTRONOMÍA

En este municipio es muy notorio por la tradición en lo que a su gastronomía se refiere, actualmente en los convivios se sirve un platillo muy rico llamado barbacoa de chivo o de borrego, acompañado de el pozole, el cual se elabora basándose en maíz y sangre del mismo animal, esto se prepara en hornos especiales. Así mismo en otros acontecimientos se realizan diversos platillos muy ricos como son: pozole de maíz reventado, el cual es acompañado de mole oaxaqueño, chile-atole que es un alimento de maíz tierno y picante, también se encuentran los tradicionales tamales de mole, los cuales se realizan en diferentes ocasiones. Se elabora pan de recaudo para las fiestas, tortillas de trigo y de maíz.

En cuanto a los postres se elabora dulce de trigo con panela, el pinole de maíz tostado con panela y como complemento las bebidas alcohólicas entre las que están: el pulque y los preparados de alcohol como son los amargos.



Panorámica del exconvento de San Juan Bautista Coixtlahuaca del Siglo XV

1.4 EJE ECONÓMICO

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Según datos obtenidos del Censo de Población y vivienda 2000, la población económicamente activa de nuestro municipio es de 1,430 personas, de las cuales y de acuerdo a los sectores económicos 532 personas se ocupan en el sector primario (agricultura, ganadería, actividades forestales y pesca), 106 se ocupan en el sector secundario (minería, industria manufacturera, energía eléctrica y agua, construcción) y por último 217 personas están ocupadas en el sector terciario (comercio, servicios).

Esto significa que nuestra población se emplea como trabajadores por su cuenta, y sobre todo en el trabajo familiar, sin recibir pago en las actividades agrícolas y ganaderas.

El 21.88 por ciento de la población ocupada no percibe ingresos, mientras que el 109 por ciento obtiene menos de un salario mínimo.

A escala estatal, el porcentaje que percibe ingresos por más de dos salarios es de 23.6 por ciento, mientras que 28.2 por ciento no tienen ingresos; a nivel nacional la población con más de dos salarios mínimos se incrementa a 43.6 por ciento, reduciéndose la población sin ingresos a 8.4 por ciento.

La agricultura es una actividad básica en el municipio, la característica principal es la siembra de temporal, utilizando asociación de maíz-frijol-calabaza, se siembra también trigo, cebada, haba y avena. La mayoría de los cultivos son para autoconsumo y son insuficientes para la población, en los últimos años se ha notado una disminución en los rendimientos, principalmente por que cada vez existen suelos más erosionados que hacen que esos sean muy pobres por la pérdida de nutrientes.

En la producción de frutos tenemos: durazno, tejocote, níspero, membrillo, mora, manzano, granada, capulín y zapote blanco, la mayoría de estos frutos es para autoconsumo y es mínimo lo que se vende.

En nuestro municipio la ganadería se da a nivel familiar, predomina el ganado caprino y en menor grado el lanar, porcino y asnal.

Asimismo existen familias que se dedican a la crianza de aves de corral y entre ellos encontramos a las gallinas, patos, guajolotes y gansos, se tiene muy poco ganado vacuno.

ARTESANÍAS

Las artesanías cubren un doble papel en la vida comunitaria, ya que además de ser fuente de ingresos, también son una expresión cultural de la comunidad.

Con la palma se realizan: tenates, escobetas, sombreros, actualmente estas artesanías son producidas por un menor número de personas y parte de ellas se elaboran con material sintético, en Santa Catarina Ocotlán se trabaja la lana y elaboran cobijas, lanillas (rebozos) y gabanes, en Río Poblano se elaboran trajes regionales de manta, bolsas de manta bordadas con listones y pintadas.

MERCADO O ABASTO

En la cabecera municipal se tiene destinado el día martes para el mercado, en el municipio se tienen 8 tiendas de abasto popular, 2 se encuentran en la cabecera municipal y las otras en las diferentes comunidades del municipio, además de 31

tiendas particulares que se localizan en todo el municipio, en ellas se surten de los artículos básicos.

TENENCIA DE LA TIERRA

El municipio de San Juan Bautista Coixtlahuaca, cuenta con una superficie de 27,941 hectáreas, la forma predominante de tenencia de la tierra es comunal.



Firma de acta de validación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo

1.5 EJE INSTITUCIONAL

CAPACIDAD MUNICIPAL INSTALADA

Para cumplir con la ciudadanía el ayuntamiento esta integrado por:

- 🏛️ Presidente Municipal
- 🏛️ Sindico Municipal
- 🏛️ Regidor de Hacienda
- 🏛️ Regidor de Educación
- 🏛️ Regidor de Obras Públicas

En la Cabecera Municipal el cabildo nombra a:

- 🏛️ Tesorero
- 🏛️ Secretario

Autoridades Auxiliares:

- 🏛️ Agentes Municipales
- 🏛️ Agente de Policía

El período de gestión es de tres años y las autoridades municipales son electas a través del sistema de usos y costumbres.

Autoridades Auxiliares

5 Agentes municipales y un agente de policía, estas autoridades duran en sus cargos un año, son electas en asambleas comunitarias.

RECURSOS FINANCIEROS

FINANZAS PÚBLICAS

El total de recurso recibido de los ramos 28 y 33 desde el año 2005 al 2008 asciende a 22, 770,631 pesos, que ha permitido realizar obras y acciones en beneficio de las comunidades y su población.

OFICINAS, EQUIPO Y VEHÍCULOS

Para desarrollar nuestras actividades, contamos con oficinas en la Presidencia Municipal, se tienen 2 equipos de cómputo, una impresora y vehículos; 2 volteos, 4 camionetas pick up, una retroexcavadora y tres tractores agrícolas.

Las agencias de Río Poblano y Río Blanco cuentan con dos y un tractor agrícola respectivamente, en la agencia de la Ciénega se tiene un tractor agrícola y una pick up, en la agencia de La Estancia se cuenta con un volteo y un tractor agrícola, y en la agencia de Santa Catarina Ocotlán se tiene un volteo y un tractor agrícola.

SERVICIOS QUE PRESTA

Como parte del trabajo municipal, se presta el servicio de recolección de basura, la cual es llevada al tiradero a cielo abierto, el servicio de panteón, el servicio de agua potable, el servicio de drenaje en la cabecera municipal, así como el alumbrado público.

INSTITUCIONES PRESENTES

- Juzgado mixto de primer instancia.
- Agencia del Ministerio Público.
- Agencia de Telecom.
- Sepomex.
- Registro Civil.
- Almacén DICONSA.

SEGURIDAD PÚBLICA

Referente a la seguridad pública, contamos con la presencia de policías municipales, policías estatales, Agencia del Ministerio Público.

PROTECCIÓN CIVIL

Se ha nombrado recientemente comité de protección civil.

2.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.1.- EJE AMBIENTAL

- ✦ Promover acciones de educación ambiental, para que con los conocimientos adquiridos y con actividades de conservación y mantenimiento de nuestros recursos naturales, se logre el desarrollo sustentable de los mismos, evitando la contaminación, y creciendo de manera ordenada territorialmente.

2.2 EJE SOCIAL

- ✦ Realizar la ampliación del servicio de agua potable en todas las comunidades; mejorar las viviendas y ampliar el servicio eléctrico y dotar del servicio telefónico al mayor número de las viviendas del municipio; realizar obras de beneficio social, dotando a todas las comunidades de mejores redes de comunicación que nos permita estar mejor comunicados; fomentando la integración de organizaciones productivas y sociales en apoyo al municipio y; promover y conservar nuestros usos y costumbres con apego al marco jurídico, estableciendo procesos internos para promover el respeto hacia nuestras costumbres y formas de organización.

2.3 EJE HUMANO

- ✚ Garantizar un servicio eficiente y oportuno en salud, educación, vivienda, fomentando el rescate cultural, implementando programas que nos permitan fortalecernos como comunidad, fortaleciendo las costumbres y tradiciones de nuestro pueblo, proporcionando la capacitación y asistencia técnica para lograr superar rezagos, propiciando un desarrollo pleno de la mujer en el ámbito económico - social y político de nuestro municipio.

2.4 EJE ECONÓMICO

- ✚ Diversificar la producción con la introducción de innovación y paquetes tecnológicos y asistencia técnica integral especializada que permita y garantice un aprovechamiento total y racional de los recursos naturales en un marco de sustentabilidad, estableciendo proyectos productivos para incrementar la producción, así como todos aquellos que generen importantes fuentes de trabajo, evitando con ello la migración.

2.5 EJE INSTITUCIONAL

- ✚ Promover la modernización de la administración pública municipal, simplificando la función administrativa que permita agilizar los trámites de gestión que realiza la ciudadanía, así como agilizar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo de las diferentes áreas de la administración municipal.

- ✚ Lograr una administración sana y transparente en el manejo de los recursos municipales, estatales y federales, optimizar los recursos financieros que se captan, aprovechar los programas estatales y federales e informar a los ciudadanos de las obras y acciones realizadas, así como de los recursos ejercidos.

3. LÍNEAS DE ACCIÓN.

EJE AMBIENTAL.

- * Empezar procesos de reforestación utilizando para ello plantas nativas de la región producidas en invernadero propio, así como en el uso y manejo de agroquímicos y prevención de incendios forestales.
- * Elaborar programa de letrinas ecológicas en comunidades del municipio.
- * Construir y rehabilitar el sistema de drenaje en la cabecera municipal y construir una planta de tratadora de aguas residuales.
- * Elaborar un programa de difusión de valores ambientales para el fomento de la cultura ambiental.

EJE SOCIAL.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD.

- * Dotar a las casas de salud del municipio con los recursos humanos y económicos necesarios e indispensables.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

- * Ampliar y mejorar la infraestructura educativa del municipio en cuanto espacios educativos se refiere (aulas, sanitarios, plazas cívicas, canchas deportivas) de educación básica y media superior.

REDES DE COMUNICACIÓN.

- * Aperturar y pavimentar caminos y carreteras que comunican al municipio, ampliar y conservar la infraestructura de caminos revestidos y de terracería del municipio.

ELECTRIFICACIÓN.

- * Ampliar y mejorar la red de electrificación del municipio.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

- * Dotar de la infraestructura para la captación y distribución del agua potable a la población

FOMENTO A LA ORGANIZACIÓN.

- * Promover la cultura de la participación ciudadana de manera libre y responsable, fomentando a la vez los valores de la convivencia social.
- * Crear una red de protección civil municipal.

EJE HUMANO.

SALUD.

- * Promover a través de las instituciones de salud que operan en el municipio, la cultura de la prevención de enfermedades.
- * Promover el aprendizaje en materia de preparación de diferentes alimentos mediante procesos de capacitación en mujeres y hombres.
- * Promover la educación sexual como una medida de prevención contra enfermedades de transmisión sexual.

EDUCACIÓN.

- * Impulsar el programa de alfabetización para adultos.
- * Promover la obtención de becas económicas en apoyo a los estudiantes en todos los niveles del municipio.
- * Lograr que la educación sea el medio para el mejoramiento y la cultura de los seres humanos.

VIVIENDA.

- * Gestionar un programa de construcción y mejoramiento de viviendas en el municipio, con la participación del gobierno estatal y federal.
- * Aprovechar al máximo el programa piso firme (piso, techo, paredes).

FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA.

- ✳ Preservar y fomentar todas las manifestaciones culturales existentes en el municipio, a fin de que estas sean cada vez más fortalecidas.
- ✳ Rescatar, fomentar y desarrollar, la lengua materna y las artesanías de nuestras comunidades.

EQUIDAD DE GÉNERO.

- ✳ Establecer programas de capacitación en áreas que coadyuven a su superación y desarrollo.

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.

- ✳ Proporcionar la capacitación y la asistencia técnica a las personas del municipio en cada una de las actividades agropecuarias que desarrollan.
- ✳ Concertar convenios con las instituciones del nivel medio superior y superior para realizar programas de capacitación.

EJE ECONÓMICO.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA.

- ✳ Promover la introducción de nuevas tecnologías y diversificación del campo para lograr una mayor productividad en los granos básicos.
- ✳ Construir nueva infraestructura de riego altamente tecnificada.

- * Implementar la producción agrícola en invernaderos, pues son una fuente de trabajo importante para la economía en nuestras gentes.
- * Aprovechar el programa Ruta Dominica para la generación de empleo e impulso del turismo al municipio y gestionar estudios en las comunidades susceptibles de apoyar para lograr el desarrollo de ecoturismo alternativo.
- * Gestionar proyectos para la cría y producción de ganado bovino y aves de corral.

EJE INSTITUCIONAL.

- * Integrar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para impulsar la participación ciudadana del municipio en la programación, ejecución y evaluación de las obras a realizarse.
- * Fortalecer la hacienda municipal a través de la captación de ingresos propios por el sistema de impuestos.
- * Apoyar a las diferentes comunidades en obras y servicios que solicitan en beneficio de la población en general, procurando la equidad y el trato justo con cada una de ellas.
- * Integración un Consejo Municipal de Protección Civil.

4.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO.

Con el propósito de lograr que San Juan Bautista Coixtlahuaca se parezca cada día más al municipio que deseamos en el 2023, nos hemos propuesto la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria para un mejor desarrollo.

A raíz de los talleres de planeación hemos definido proyectos municipales para cinco ejes de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

- Para el Eje Ambiental, con 13 propuestas de proyectos.
- En el Eje Social, con 27 propuestas de proyectos.
- En el Eje Humano, con 17 propuestas de proyectos.
- En el Eje Económico, con 18 propuestas de proyectos.
- En el Eje Institucional, con 7 propuestas de proyectos.

A continuación describimos cada uno de los Programas, Proyectos y Localidad a beneficiar.

4.1 EJE AMBIENTAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
CUIDANDO NUESTRO MEDIO AMBIENTE	1. Creación de un vivero forestal.	Cabecera Municipal
	2. Creación de un vivero de plantas de ornato.	San Jerónimo Otlá
	3. Reforestación de áreas verdes perdidas.	Todas las Localidades
	4. Construcción de relleno sanitario.	Cabecera Municipal
	5. Instalación de una planta tratadora de aguas residuales.	Cabecera Municipal
	6. Ampliación del drenaje.	Cabecera Municipal
	7. Construcción de un centro de acopio de material reciclable.	Cabecera Municipal
	8. Desensolve de la presa El Águila	Río Blanco
	9. Desensolve de la presa El Arriero	Río Poblano
	10. Desensolve de la laguna Del Rocío.	Estancia.
	11. Muro de contención en el río para retención de materiales.	Estancia.
	12. Construcción de ollas de captación de agua tecnificadas.	Estancia.
	13. Conservación de suelos (obras de retención)	Cabecera Municipal y todas las localidades.

4.2 EJE SOCIAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1. Construcción e instalación de un hospital regional.	Cabecera Municipal
	2. Construcción y equipamiento de la casa de salud.	Río Poblano
	3. Apertura de caminos cosecheros 5.5 Kms.	Santa Catarina Ocotlán
	4. Gestionar la creación de una Universidad.	Cabecera Municipal
	5. Gestionar la creación de una Telesecundaria.	Estancia
	6. Rehabilitación y Mantenimiento de la infraestructura educativa.	Cabecera Municipal y todas sus localidades
	7. Gestionar para la creación de preparatoria o bachillerato (escuela abierta).	Cabecera Municipal
	8. Construcción de Boulevard a la supercarretera 2.5 Kms.	Cabecera Municipal
	9. Instalación de servicio telefónico satelital.	Todas las agencias
	10. Gestionar instalación de una antena repetidora TV.	Todas las comunidades
	11. Adquisición de equipo de cómputo.	Todas las localidades
	12. Instalación de Internet	Todas las localidades
	13. Apertura de camino de 2 Kms. Río Poblano- Panteón.	Río Poblano
	14. Rehabilitación y mantenimiento de los caminos rurales.	Todas las comunidades

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	15. Construcción puente Barranca Seca – La Ciénega 30 Mts.	La Ciénega
	16. Construcción puente en Río Rosa 15 Mts.	Río Blanco
	17. Rehabilitación Puente Blanco 20 Mts.	Cabecera Municipal
	18. Rehabilitación puente en Xochiquetzal 20 Mts.	Cabecera Municipal

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	19. Ampliación puente de Terja 10 Mts.	Cabecera Municipal
	20. Ampliación puente en la entrada 15 mts.	San Jerónimo Otlá
	21. Construcción libramiento secundaria- Barrio San Luis 5 Kms.	Cabecera Municipal
	22. Ampliación de energía eléctrica.	Todas las localidades
	23. Rehabilitación del sistema de agua potable.	Río Poblano y San Jerónimo Otlá
	24. Ampliación de la red de agua potable.	Cabecera municipal, Estancia y Río Blanco
	25. Estudio y proyecto para dotar de agua potable a Santa Catarina Ocotlán.	Santa Catarina Ocotlán
	26. Construcción de tanque para almacenamiento de agua potable.	Estancia
27. Estudio y proyecto para perforación de pozo para agua potable.	Cabecera Municipal	

4.3 EJE HUMANO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
MEJORANDO NUESTRA SALUD, EDUCACIÓN Y VIVIENDA	1. Gestionar recursos para mejorar la dieta de escolares.	Río Poblano
	2. Implementar un sistema de becas, primaria, secundaria y medio superior.	Todas las localidades
	3. Implementar un sistema de becas a nivel superior, maestría y doctorado.	Todas las localidades
	4. Capacitación en Gastronomía hombres y mujeres.	Todas las comunidades
	5. Mejoramiento de viviendas (piso firme)	Todas las comunidades
	6. Construcción de Auditorio Municipal.	Cabecera Municipal, Río Poblano, Estancia, Río Blanco y Ocotlán.
	7. Terminación de la Agencia Municipal.	Estancia
	8. Pavimentación de calles.	Cabecera Municipal, La Ciénega, Río Poblano y Estancia.
	9. Rehabilitación y mantenimiento de los edificios históricos.	Cabecera Municipal
	10. Ampliación del Museo Comunitario	Cabecera Municipal
	11. Rehabilitación del Parque Municipal.	Cabecera Municipal
	12. Construcción del parque	En todas la agencias

	<p>Municipal.</p> <p>13. Construcción de un museo.</p> <p>14. Construcción de una unidad deportiva.</p> <p>15. Rehabilitación y mantenimiento de la calles.</p> <p>16. Capacitación en derechos de todos los ciudadanos.</p> <p>17. Capacitación a la policía municipal.</p>	<p>Estancia</p> <p>Cabecera Municipal</p> <p>Cabecera Municipal</p> <p>Todas las comunidades</p> <p>Todo el Municipio</p>
--	--	---

4.4 EJE ECONÓMICO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
DIVERSIFICANDO E IMPULSANDO LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y ECOTURISMO.	1. Instalación de invernadero para hortalizas.	Todas las comunidades
	2. Adquisición de una trituradora de grava.	Estancia
	3. Explotación de Cantera.	San Jerónimo Otlá
	4. Instalación de un taller equipado de carpintería.	San Jerónimo Otlá
	5. Plantación de un huerto de árboles frutales.	Cabecera Municipal
	6. Introducción de ganado mejorado (borregos).	Todas las localidades
	7. Criaderos y comercialización de peces.	Estancia, Río Blanco y San Jerónimo Otlá.
	8. Construcción de bordos y gaviones, para evitar la erosión.	Todas las comunidades
	9. Estudio y proyecto para explotación	Estancia y Santa Catarina

<p>del mármol.</p> <p>10. Estudio y proyecto par explotación de cantera.</p> <p>11. Infraestructura para ecoturismo (cabañas, comedor, baños, sanitarios y brechas) en el Santuario Marino.</p> <p>12. Infraestructura para ecoturismo (cabañas, comedor, baños, sanitarios y brecha).</p> <p>13. Acopio y comercialización del sombrero de palma y fibra sintética.</p> <p>14. Estudio y proyecto para perforación de pozo profundo para riego.</p> <p>15. Adquisición de equipo y construcción de obras de riego tecnificado.</p> <p>16. Adquisición de maquinaria agrícola (tractores, segadora, trilladora y empacadora).</p> <p>17. Instalación de un taller de costura para artesanos (equipo, máquinas y materia prima).</p> <p>18. Adquisición de materias prima para la elaboración de trajes regionales para los danzantes.</p>	<p>Ocotlán.</p> <p>Cabecera Municipal</p> <p>Estancia</p> <p>San Jerónimo Otla</p> <p>La Ciénega y Santa Catarina Ocotlán.</p> <p>Cabecera municipal, Estancia, La Ciénega y Río Poblano</p> <p>Cabecera municipal, Estancia, Ciénega y Río Poblano.</p> <p>Estancia</p> <p>Estancia y la Ciénega</p> <p>Cabecera Municipal</p>
---	---

4.5 EJE INSTITUCIONAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
TRANSPORTE Y EQUIPO PARA SALUD Y JUSTICIA.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de una ambulancia. 2. Adquisición y compra de equipo (patrullas y armas). 3. Adquisición de un vehículo Pick up estaquitas. 4. Adquisición de una retroexcavadora. 5. Adquisición de un Volteo. 6. Adquisición de vehículo recolector de basura. 7. Adquisición de un modulo de maquinaria. 	<p>Cabecera Municipal</p> <p>Cabecera Municipal.</p> <p>Estancia.</p> <p>Estancia.</p> <p>Santa Catarina Ocotlán y La Ciénaga.</p> <p>Cabecera Municipal.</p> <p>Cabecera Municipal.</p>

5. VALIDACIÓN MUNICIPAL



AGENCIA MUNICIPAL
ESTANCIA
Mpio. San Juan Bautista
Coixtlahuaca,
Oax. Coixtlahuaca, Oax.



AGENCIA DE POLICIA
"LA CENEGA"
Mpio. y Dto. de San Juan Bta.
Coixtlahuaca, Oax.

ACTA DE VALIDACIÓN

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA, DISTRITO DE COIXTLAHUACA, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DIA DOMINGO UNO DE JUNIO DEL AÑO 2008, REUNIDOS LOS C. FERNANDO JUAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA, OAX. E INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, AGENTES MUNICIPALES Y AGENTE DE POLICIA, ASÍ COMO LOS C. C. JUAN JAVIER BERRELLEZA ROJO Y LICENCIADA ASUNCIÓN JIMÉNEZ SÁNCHEZ, DEL ÁREA DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, RESPECTIVAMENTE, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE REVISAR Y VALIDAR SOCIALMENTE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, DANDO INICIO LA REUNIÓN BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. REGISTRO DE ASISTENCIA -----
2. PALABRAS DE BIENVENIDA DE PARTE DEL C. FERNANDO JUAREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA, OAXACA ----
3. EXPLICACIÓN DE LAS DIFERENTES ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO LA FINALIDAD DE LA REUNION -----
4. PRESENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, REVISIÓN DE PROPUESTAS Y PROYECTOS DE OBRAS Y ACCIONES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. -----
5. VALIDACION Y APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO-----
6. ASUNTOS GENERALES -----

UNA VEZ CONCLUIDO LOS TRABAJOS, SE LLEGAN A LOS SIGUIENTES:-----

ACUERDOS-----

PRIMERO.- EN ESTE ACTO QUEDA REVISADO, APROBADO Y VALIDADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA, OAXACA -----

SEGUNDO.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SE COMPROMETE A PUBLICAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SU REGISTRO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COPLADE Y PRESENTARLO ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, ADEMÁS DE DIFUNDIR EL DOCUMENTO ANTE TODOS LOS CIUDADANOS. -----

TERCERO.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL SE COMPROMETE A TRABAJAR CONFORME A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, CONJUNTAMENTE CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista
Coixtlahuaca,
Oax. Coixtlahuaca, Oax.
2008-2010



AGENCIA MUNICIPAL
"LA CATASTRAL OCOTLAN"
Mpio. San Juan Bautista
Coixtlahuaca,
Oax. Coixtlahuaca, Oax.



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Juan Bautista
Coixtlahuaca,
Oax. Coixtlahuaca, Oax.
2008-2010



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Juan Bautista
Coixtlahuaca,
Oax. Coixtlahuaca, Oax.
2008-2010



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista
Coixtlahuaca,
Oax. Coixtlahuaca, Oax.
2008-2010



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista
Coixtlahuaca,
Oax. Coixtlahuaca, Oax.
2008-2010



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

AGENCIA MUNICIPAL
ESTANCA
Mpio. San Juan Bautista
Coixtlahuaca,
Oax.

CUARTO.- LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETEN A ENTREGAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO A LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN, PARA SU DEBIDA EJECUCIÓN, CUMPLIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN. -----

AGENCIA DE POLICIA
"LA CENEGA"
Mpio. y Dto. de San Juan Bautista,
Coixtlahuaca, Oax.

[Handwritten signature]



AGENCIA MUNICIPAL
SANTA CATARINA OCOILAN
Mpio. San Juan Bautista
Coixtlahuaca,
Oax.

QUINTO.- POR SU PARTE EL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS, MANIFIESTA QUE EN DÍAS POSTERIORES SE DETERMINARÁ LA FECHA Y HORA PARA LA ENTREGA FORMAL DEL DOCUMENTO, NOTIFICANDO DE INMEDIATO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO TEOPAN, COIXTLAHUACA, OAXACA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.- DAMOS FE-----



POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Handwritten signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista
Coixtlahuaca,
Oax.

[Handwritten signature]

BERNANDO JUAREZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA,
OAXACA.



COMITÉ EJECUTIVO MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista
Coixtlahuaca,
Dto. Coixtlahuaca, Oax.
2008-2010

[Handwritten signature]



REGIDURIA DE EDUCACION
C. ALFREDO NAVARRO ONOFRE,
REGIDOR DE EDUCACION
Mpio. San Juan Bautista
Coixtlahuaca,
Dto. Coixtlahuaca, Oax.
2008-2010

[Handwritten signature]



REGIDURIA DE OBRAS
C. TARIACRUZ SALINAS
REGIDOR DE OBRAS
Mpio. San Juan Bautista
Coixtlahuaca,
Dto. Coixtlahuaca, Oax.
2008-2010



TESORERIA MUNICIPAL
C. JUAN CARLOS JUAREZ GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista
Coixtlahuaca, Oax.
2008-2010

[Handwritten signature]



SECRETARIA MUNICIPAL
C. ALFREDO ESPINOZA SERRAL
SECRETARIO MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista
Coixtlahuaca,
Dto. Coixtlahuaca, Oax.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista
Coixtlahuaca,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2008-2010



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Juan Bautista
Coixtlahuaca,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2008-2010



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Juan Bautista
Coixtlahuaca,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2008-2010



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista
Coixtlahuaca,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2008-2010



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista
Coixtlahuaca,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2008-2010



AGENCIA DE POLICIA
DE LA CIENEGA
Mpio. y Dpto. de San Juan Bautista
Coixtlahuaca, Oax.
C. LEONARDO GUZMAN O
AGENTE DE POLICIA DE LA CIENEGA.



AGENCIA MUNICIPAL
C. EDUARDO BAZAN ESPINOZA
AGENTE MUNICIPAL DE LA ESTANCIA
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.

C. AURELIANO CRUZ LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL DE SANTA CATARINA
OCOTLAN

C. JOSE DOLORES CRUZ CRUZ
MINISTRO DE LA AGENCIA DE LA ESTANCIA

POR LAS AGENCIAS



AGENTE MUNICIPAL
SANTA CATARINA OCOTLAN
Mpio. San Juan Bautista
Coixtlahuaca,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.

C. JAVIER LOPEZ JUAREZ
AGENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA
OCOTLAN

C. HIDEALDO GARCIA LOPEZ
AGENTE SUPLENTE DE LA ESTANCIA

C. GERARDO JIMENEZ CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL DE LA CIENEGA

C. MAXIMO MATEOS GARCIA
MINISTRO DE LA AGENCIA DE LA
ESTANCIA

POR LA SECRETARIA DE ASUNTOS INDIGENAS

JUAN JAVIER BERRELLEZA ROJO

LIC. ASUNCION JIMENEZ SANCHEZ

6. ANEXOS

PROYECTO	2 0 0 8	2 0 0 9	2 0 1 0	2 0 1 1	2 0 1 2	2 0 1 3	2 0 1 4	2 0 1 5	2 0 1 6	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 9	2 0 2 0	RESPONSABLE
32. Ampliación puente de Terja 10 Mts.														Presidente municipal
33. Ampliación puente en la entrada 15 mts.														
34. Construcción libramiento secundaria- Barrio San Luis 5 Kms.														
35. Ampliación de energía eléctrica.														
36. Rehabilitación del sistema de agua potable.														
37. Ampliación de la red de agua potable.														
38. Estudio y proyecto para dotar de agua potable a Santa Catarina Ocotlán.														
39. Construcción de tanque para almacenamiento de agua potable.														
40. Estudio y proyecto para perforación de pozo para agua potable.														
41. Gestionar recursos para mejorar la dieta de escolares														

PROYECTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	RESPONSABLE
42. Implementar un sistema de becas, primaria, secundaria y medio superior.														
43. Implementar un sistema de becas a nivel superior, maestría y doctorado.														
44. Capacitación en Gastronomía hombres y mujeres.														
45. Mejoramiento de viviendas (piso firme)														
46. Construcción de Auditorio Municipal.														
47. Terminación de la Agencia Municipal.														
48. Pavimentación de calles.														
49. Rehabilitación y mantenimiento de los edificios históricos.														
50. Ampliación del Museo Comunitario														
51. Rehabilitación del Parque Municipal.														

PROYECTO	2 0 0 8	2 0 0 9	2 0 1 0	2 0 1 1	2 0 1 2	2 0 1 3	2 0 1 4	2 0 1 5	2 0 1 6	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 9	2 0 2 0	RESPONSABLE
52. Construcción del parque Municipal.														
53. Construcción de un museo.														
54. Construcción de una unidad deportiva.														
55. Rehabilitación y mantenimiento de la calles.														
56. Capacitación en derechos de todos los ciudadanos														
57. Capacitación a la policía municipal.														
58. Instalación de invernadero para hortalizas.														
59. Adquisición de una trituradora de grava.														
60. Explotación de Cantera.														
61. Instalación de un taller equipado de carpintería.														
62. Plantación de un huerto de árboles frutales.														
63. Introducción de ganado mejorado (borregos).														

PROYECTO	2 0 0 8	2 0 0 9	2 0 1 0	2 0 1 1	2 0 1 2	2 0 1 3	2 0 1 4	2 0 1 5	2 0 1 6	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 9	2 0 2 0	RESPONSABLE
64. Criaderos y comercialización de peces.														
65. Construcción de bordos y gaviones, para evitar la erosión.														
66. Estudio y proyecto para explotación del mármol.														
67. Estudio y proyecto para explotación de cantera.														
68. Infraestructura para ecoturismo (cabañas, comedor, baños, sanitarios y brechas) en el Santuario Marino.														
69. Infraestructura para ecoturismo (cabañas, comedor, baños, sanitarios y brecha).														
70. Acopio y comercialización del sombrero de palma y fibra sintética.														
71. Estudio y proyecto para perforación de pozo profundo para riego.														

PROYECTO	2 0 0 8	2 0 0 9	2 0 1 0	2 0 1 1	2 0 1 2	2 0 1 3	2 0 1 4	2 0 1 5	2 0 1 6	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 9	2 0 2 0	RESPONSABLE
72. Adquisición de equipo y construcción de obras de riego tecnificado.														
73. Adquisición de maquinaria agrícola (tractores, segadora, trilladora y empacadora).														
74. Instalación de un taller de costura para artesanos (equipo, máquinas y materia prima).														
75. Adquisición de materias prima para la elaboración de trajes regionales para los danzantes.														
76. Adquisición de una ambulancia.														
77. Adquisición y compra de equipo (patrullas y armas).														
78. Adquisición de un vehículo Pick up estaquitas.														
79. Adquisición de una retroexcavadora.														

PROYECTO	2 0 0 8	2 0 0 9	2 0 1 0	2 0 1 1	2 0 1 2	2 0 1 3	2 0 1 4	2 0 1 5	2 0 1 6	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 9	2 0 2 0	RESPONSABLE
80. Adquisición de un Volteo														
81. Adquisición de vehículo recolector de basura.														
82. Adquisición de un modulo de maquinaria.														

FINANZAS PÚBLICAS

RECURSOS RECIBIDOS.

Ramo 28	AÑOS				TOTAL
	2005	2006	2007	2008	
Fondo Municipal de Participaciones.		1,442,063.00	1,745,906.50	2,064,488.50	5,252,458.00
Fondo de Fomento Municipal		600,219.21	716,699.59	820,374.00	2,137,292.80
Ramo 33					
Fondo de Infraestructura Social.	2,716,767.00	2,911,671.00	3,244,719.00	3,879,766.00	12,752,923.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal.	862,978.00	951,566.00	906,237.00	906,677.00	3,627,458.00
Subtotal	3,579,745.00	3,863,237.00	4,150,956.00	4,786,443.00	16,380,381.00
Total recibido					23,770,631.80

POBLACIÓN MUNICIPAL 2005.

TOTALES	2863	Hombres 1385	Mujeres 1478
San Juan Bautista Coixtlahuaca	1052	499	553
La Ciénega	151	79	72
Estancia	277	131	146
Río Blanco	276	133	143
Río Poblano	104	47	57
San Jerónimo Ota	99	43	56
Santa Catarina Ocotlán	170	83	87
El Tepozán (Sección Segunda)	84	38	46
Chaxenga	34	16	18
La Cruz	6	*	*
El Portezuelo	2	*	*
Boca de Perro	1	*	*
Narrega	1	*	*
Carrizal	26	11	15
El Guajolote	33	15	18
Laguna Seca	40	19	21
El Zapato	5	3	2
Cerro de Agua (Tercera Sección)	35	20	15
Tronco del Río	53	27	26
Jazmín Río Poblano	30	15	15
Tecamachalco	4	*	*
Ixcate	15	7	8
El Cachuche	1	*	*
El Capulín (Sección Primera)	66	38	28
La Mulata	97	50	47
El Zapotal (Sección Tercera)	93	46	47
Zacate Amarillo	5	3	2
El Sotol	6	*	*
Cuesta Blanca	54	26	28
Cerro el Águila	10	5	5
Sección Cuarta (Los Rodríguez)	23	13	10
Barrio de Magdalena	10	*	*

DERECHOHABIENCIA 2005

	Pob. sin derechohabiencia a servicios de salud	Pob. derechohabiente a servicios de salud	Pob. derechohabiente del IMSS	Pob. derechohabiente del ISSTE	Pob. derechohabiente por el seguro popular
Total municipal	2292	558	101	166	287
San Juan Bautista Coixtlahuaca	615	427	67	141	215
La Ciénega	151	0	0	0	0
Estancia	261	16	0	5	11
Río Blanco	254	22	8	14	0
Río Poblano	95	9	4	5	0
San Jerónimo Otlá	96	3	0	0	3
Santa Catarina Ocotlán	165	5	4	1	0
El Tepozán (Sección Segunda)	75	9	0	0	9
Chaxenga	10	24	0	0	24
La Cruz	*	*	*	*	*
El Portezuelo	*	*	*	*	*
Boca de Perro	*	*	*	*	*
Narrege	*	*	*	*	*
Carrizal	26	0	0	0	0
El Guajolote	26	7	0	0	7
Laguna Seca	40	0	0	0	0
El Zapato	5	0	0	0	0
Cerro de Agua (Tercera Sección)	35	0	0	0	0
Tronco del Río	52	0	0	0	0
Jazmín Río Poblano	30	0	0	0	0
Tecamachalco	*	*	*	*	*
Ixcate	15	0	0	0	0
El Cachucho	*	*	*	*	*
El Capulín (Sección Primera)	61	5	1	0	4
La Mulata	96	0	0	0	0
El Zapotal (Sección Tercera)	79	14	0	0	14
Zacate Amarillo	5	0	0	0	0
El Sotol	*	*	*	*	*
Cuesta Blanca	38	15	15	0	0
Cerro el Águila	10	0	0	0	0
Sección Cuarta (Los Rodríguez)	23	0	0	0	0
Barrio de Magdalena	*	*	*	*	*

BIBLIOGRAFÍA

1. INEGI. Anuario estadístico Edición 2004, Oaxaca Tomo I,
2. INEGI. Anuario Estadístico, Tomo II Oaxaca, Edición 2004.
3. II Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2005.
4. Anuario Estadístico Edición 2004, Oaxaca Tomo II. INEGI.
5. Diagnóstico Rural Participativo del municipio, Subprograma PROFEMOR, SAGARPA-SEDAF del municipio de Sanjuán Bautista Coixtlahuaca..
6. Índices de marginación 2005, CONAPO.
7. Sistema Nacional de Información Municipal Versión 7, Centro Nacional. de Desarrollo Municipal, Secretaría de Gobernación.
8. Inversión Pública Autorizada por región, distrito y municipio según sector. COPLADE.
9. Mapas Georeferenciales; archivo Oax_climasxls; archivo Oax_precipitacionxls.; archivo Oax_sueloxls.; archivo oax_vegetación.xls.
10. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca ramo 28, tomo LXXXV, diciembre 30 2003 y
11. tomo LXXXVI, diciembre 30 2004, ramo 33, tomo LXXXV, enero 28 2003, tomo LXXXVI, enero 30 2004 y tomo LXXXVII, enero 29 de 2005, tomo LXXXVIII , marzo 11 del 2006.- LIX Legislatura Constitucional.- ACUERDO.- mediante el cual se ordena la publicaron del decreto No. 108 de fecha 7 de mayo de 1993, , publicado el 9 de mayo de 1994, actualizado hasta el 19 de enero del 2006(División territorial).
12. Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México.
13. Sistema de Consulta de la Función Administrativa Estatal.



Este Plan Municipal de Desarrollo será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.